JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL – R.C.E.
LLAMANTE	INVERSIONES TAMAYO HENAO Y CIA S.C.S "EN LIQUIDACIÓN"
LLAMADO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
RADICADO	05001 31 03 002 **2017 00426** 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO MANIFESTACIÓN DE APODERADO PARTE DEMANADA

En respuesta al memorial (archivo 70) que antecede, procedente del apoderado de la parte demandada, en el que indica aporta una nueva dirección y como asunto refiere: *exhorto*; se entenderá que la dirección que reporta es aquella del correo electrónico desde el cual remite su memorial: notificaciones.jfav@hotmail.com; con respecto a lo que anota como exhorto, no hay pendiente comunicado de ese tipo, lo que se envió por parte del Juzgado fue un oficio de pruebas (ver archivos 68 y 69).

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

ESe notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 127

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 17 de agosto de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06fecc7835c7eb1fba12be87179d73a4b43bea6393f8fed179c7dc582db1bac8**
Documento generado en 16/08/2022 10:34:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica